San Antonio de los Altos 11 Diciembre del 2.015

Consejo Presidencial de Gobierno Popular Con Las Comunas (CPGPC)

Al Pueblo Glorioso de Bolívar y Chávez, en el marco de la guerra económica inducida por el imperio norteamericano a través de sus operadores políticos venezolanos, los comuneros y las comuneras del Consejo Presidencial de Gobierno Popular para las Comunas (CPGPC), derrumbando las estructuras del sistema económico capitalista, con la finalidad de consolidar un nuevo modelo económico comunal socialista, con el control de los medios de producción, la industria y la distribución directa donde el Poder Popular organizado es protagonista del momento histórico que vive la Patria, en apoyo contundente a nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, en el proceso de revisión, rectificación y reimpulso de la Revolución Socialista, Chavista, Humanista, Antiimperialista, para garantizar la seguridad alimentaria de la población, proponemos como Pueblo Presidente un Plan Económico Productivo, donde hacemos los siguientes planteamientos con la finalidad de fortalecer los territorios comunales.

Solicitamos Reunión urgente a puertas cerradas con nuestro Presidente Obrero Nicolas Maduro Moros.

PROPUESTAS PARA REUNION CON PRESIDENTE MADURO

Elementos para partir:

1. Estado mayor de la economía comunal. Desde ahí organizar todo el proceso completo de producción, distribución y consumo. No se cumplio dicho acuerdo

2. Plan de siembra comunal, para el aseguramiento alimentario con raíces y tubérculos, hortalizas, proteína animal y animal no tradicional. Nació con malas condiciones para su desarrollo.

3. Mercados comunales, para el aseguramiento de la distribución de alimentos en zonas de silencio y mayor pobreza, donde la comuna garantice su producción y MPP alimentación complemente.

4. Identificar 3 o 4 elementos para transferencia y garantizar un buen modelo de gestión.

5. Comités de defensa económica de la revolución, contra la especulación, el bachaqueo, la reventa. Especialmente en los sectores de alimentación, materiales estratégicos (cabilla, cemento),

LO QUE YA VENIAMOS PLANTEANDO Y NO SE HA CUMPLIDO

REVISIÓN:

1. Incumplimiento de las decisiones presidenciales; ejemplo ninguna institución acato los 15 acuerdos aprobados por el Presidente Nicolás Maduro, en fecha 15 de Agosto de 2015, en la II Plenaria del Consejo Presidencial con las Comunas en materia de la Economía productiva del País.

2. Ineficiencia en las políticas que imparten las instituciones del estado que impulsan los proceso productivos del país como: Ministerio de Agricultura y Tierras, Ministerio de Alimentación, Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales, Ministerio de Energía y Petroleo, Ministerio de Industrias y Comercio y sus entes adscritos (financiamiento, suministro de insumo, mecanización, transportes, cosecha, burocracia en los tramites administrativos y la poca vinculación de estos entes, con el Poder Popular entre otros).

3. Corrupción en los distintos niveles del Estado.

4. El modelo de gestión productivo del país aun obedece a la lógica capitalista; muestra de ello es la guerra económica a la que hemos sido sometido por la burguesía nacional y la oligarquía criolla.

5. Los mecanismos y entes vinculados a la Controlaría de las empresas públicas y privadas que están paralizadas o con baja productividad.

RECTIFICACIÓN:

1. Ejecutar los acuerdos del Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas creando métodos para el seguimiento y medición de las decisiones de gobierno con la participación directa de Voceros/as del CPGPC.
2. Incorporación de las comunas en el diseño de las políticas públicas para la toma de decisiones que imparten las instituciones del estado en el impulso de los procesos productivos del país como: Ministerio de Agricultura y Tierras, Ministerio de Alimentación, Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales, Ministerio de

Energía y Petroleo, Ministerio de Industrias y Comercio, Ministerio de Planificación y sus entes adscritos.
3. Acelerar el nuevo Modelo de gestión socialista con preponderancia en la construcción del Sistema Económico comunal.

REIMPULSO:

1. **Hacer uso de la ley habilitante para la creación: la Ley Orgánicas de los Consejos Presidenciales y su reglamento; la instalación Estado Mayor del sistema de Economía Comunal.**

Aprobación del Sustento jurídico para optimizar el proceso productivo agrícola (la aprobación inmediata de la ley orgánica de semilla), que ya fue debatida y se construyo desde el poder popular. REIMPULSO

2. **Crear un Sistema de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, que permitan trasladar los rubros, productos y alimentos que se están perdiendo porque no hay un sistema de transporte para los distintos territorios del país**

3. **Agilizar los procesos de transferencia en los distintos territorios**

4. **Estricto cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal y de Transferencia de competencia al Poder Popular (Darle celeridad al proceso de transferencia solicitado por las comunas).**

6. Intervención inmediata de toda la red de distribución de alimentos. Es urgente la revisión de las direcciones del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y sus instituciones, en todos los estados.

7. Nosotros, comuneros y comuneras del CPGPC, nos comprometemos para el reimpulso, avanzar en el registro de empresas, especialmente la Empresa Gran Comunal de Transporte. Acelerar el proceso de entrega de camiones y nuevas asignaciones.

8. **Permisología para las exportaciones de algunos productos y rubros que producen el Poder Popular, así como las articulaciones necesarias para las relaciones internacionales para llevar adelante el intercambio comercial.**

9. **Fusionar el CIARA, INIA e INSAI, y articularlos, porque desarrollan las mismas tareas.**

10. vía habilitante, Incorporar en la Ley Orgánica del Sistema Económico comunal, los Comité de defensa comunal para la fiscalización control y seguimiento de la producción, distribución y comercialización de los productos de primera necesidad.

1. Incorporación de los Planes de Desarrollo Comuna (PDC), de los 24 estados al Sistema Nacional de Planificación Publica y Popular (SNPPP), ahora más urgente que nunca, para que aparezca en el presupuesto nacional.

2. La Economía Comunal Socialista con el control de los medios de producción, de la industria, que permita fortalecer el sistema económico comunal.

3. Direccionalidad de alimentos por Comuna, con la generación de códigos, fue una propuesta hecha por los y las comuneros y comuneras, ratificada por el Ministro Osorio, y en los estados los funcionarios de mercal se niegan a cumplirlo. REVISIÓN

4. Creemos empresas DIRECTAS E INDIRECTAS de propiedad social mixtas, entre comunas y gobierno, como porcinos del Alba, empresas de harina de maíz del estado, por ejemplo. Incorporación de bloques estadales GESTIÓN DE LAS EMPRESAS.

5. Control de la evasión de impuestos.

6. Plan de financiamiento realmente QUE contemple todos los elementos y priorice a las comunas y pequeños productores.

7. Plan de mejoramiento y rehabilitación de toda la vialidad agrícola a nivel nacional.

8. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y APOYO FINANCIERO PARA LA CREACIÓN DE Bancos de semilla AUTÓCTONA

9. plan comunal productivo en las zonas urbanas priorizando rubros de primera necesidad, de manera planificada para impulsar rubros en el mismo nivel y poder impulsar conglomerados.

10. Activación y reimpulso de bodegas y abastos comunales, para avanzar en la redistribución de los alimentos desde el poder popular

11. FORTALECIMIENTO DEL Plan de siembra, Y PLAN DE GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO, identificar los rubros estratégicos: maíz blanco, amarillo, arroz, yuca, café, carne blanca y roja, huevos, leguminosas, moringa, sorgo, queso, hortaliza. REFORZAR CON MAQUINARIA AMARILLA (REALIZAR INVENTARIO Y TRANSFERENCIA) Y TRANSFERENCIA DE TIERRA.

12. Ante la guerra económica, los comuneros y comuneras asumimos el impulso de Los mercados comunales, que DEBEN SER PERMANENTES, PLANIFICADOS Y ORGANIZADOS por las comunas, donde se arrimen todos sus productos para una distribución directa e intercambio entre estados y comunas.

13. Creación del sistema de financiamiento y Mecanismos de subsidios para

garantizar las condiciones mínimas que le permitan acceder al sistema crediticio a los pequeños y medianos productores.

14. El CPGPC elaborará una propuesta de Reglamentación para las 5 leyes del poder popular,

15. Fortalecer el turístico a nivel nacional e internacional, exportación de productos, establecer mecanismos para adquirir divisas que faciliten ese intercambio, según artículo 73 de la ley orgánica de economía comunal.

16. Política de exportación comunal en los rubros donde tengamos mayor fortaleza, como café, flores y cacao.